

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con domicilio en Av. José Vasconcelos, No. 208, Col. Condesa, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan en el *“Formato de Denuncia por Incumplimiento a los valores del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad”*, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1º, 6, 8, 31, 42 y correlativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

Los datos personales recolectados por el CEPCI de la PROFECO, a través del *“Formato de Denuncia por Incumplimiento a los valores del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad”*, serán tratados para las siguientes finalidades:

- a. Atención a denuncias por presunto incumplimiento a los valores del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor y Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.
- b. Enviar comunicados y notificaciones a las personas involucradas en el caso presentado.

Los datos personales recabados a través del *“Formato de Denuncia por Incumplimiento a los valores del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad”*, son: Nombre completo, cargo que desempeña, área de adscripción, correo electrónico,

teléfono o extensión y domicilio para recibir notificaciones. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

El CEPCI trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley Federal de Protección del Consumidor y los numerales 1 y 7 del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de esta entidad, ubicada en Av. José Vasconcelos, No. 208, Planta Baja, Col. Condesa, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); o bien vía telefónica al 56256700 extensión 11073, o vía correo electrónico a: datos_personales@profeco.gob.mx.

En caso de que exista algún cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal: <https://www.gob.mx/profeco>

Fecha de actualización: 26 de junio de 2018.